



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

PRIV0214

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, la composición de la Mesa de Contratación correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE LAS POLIZAS DE SEGURO DE AUTOMOVILES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA", será la siguiente:

Presidente: La Concejala Delegada de Gestión del Gasto, Contratación, Igualdad, Padrón y Estadística del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a. Rosario Rodríguez López, y como suplente el Concejal Delegado de Comercio, Turismo y Desarrollo Económico, D. Francisco Javier González Hernández.

Secretario: El Técnico de Administración General del Servicio de Contratación, D. Francisco Javier Fernández de la Reguera Pastor, y como suplente, la Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a del Pilar de Juan Saura.

Vocales: El Concejal Delegado de Protección Ciudadana y Seguridad del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. Jesús Alonso Hernáez.

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. José M^a García Sánchez, y como suplente el Técnico de Administración General, D. Valentín Luelmo Domínguez.

El Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. Javier López Parada, y como suplente la Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a Luisa Losa Gómez.

El Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. Carlos Hernández Figueruelo.

A todas las Mesas de Contratación podrá asistir un representante de cada grupo municipal que no tendrá la consideración de vocal, por lo que tendrá voz pero no voto en las decisiones de la Mesa.

Zamora a 3 de octubre de 2014.

D^a ROSARIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Concejala Delegada de Gestión del Gasto, Contratación,
Igualdad, Padrón y Estadística.